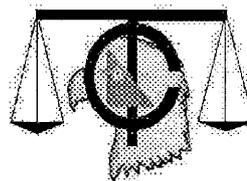




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

En la Ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, siendo las 11 hs. del día diecisiete de setiembre de dos mil tres, se reúnen los Miembros del Tribunal de Cuentas a fin de dar tratamiento al Expte. N° 11339/2002 del registro del Superior Tribunal de Justicia, caratulado: **“OBRA MORGUE JUDICIAL DJN S/ RENEGOCIACION CONTRATO ING. WALLNER”**.-----

Dando inicio al acto, toma la palabra el Sr. Presidente expresando que el presente tiene por objeto analizar la insistencia esgrimida por el Superior Tribunal de Justicia, mediante Resolución N° 143/03, contra la Disposición de la Secretaría Contable N° 124/03, la cual observaba el procedimiento de redeterminación de precios por no encontrarse encuadrado en el marco del Decreto Provincial N° 73.-----

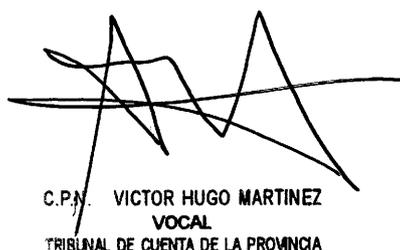
Seguidamente se indica que las actuaciones han sido puestas a consideración de los Sres. Miembros, quienes han expresado y fundado sus votos por escritos individuales que, en mérito a la brevedad, forman parte integrante de la presente.-----

Como consecuencia de los susodichos votos se resuelve por unanimidad el levantamiento de la observación exteriorizada mediante Disposición de la Secretaría Contable N° 124/2003. Por Secretaría Privada se confeccionará proyecto de acto administrativo correspondiente, el cual será notificado al cuentadante (con la remisión de las actuaciones), al Sr. Secretario Contable y Auditor Fiscal interviniente. No siendo para mas, se da por finalizado el presente acto en la ciudad y fecha indicadas ut-supra. Fdo: PRESIDENTE: Dr. Ruben Oscar HERRERA – VOCALES: CPN Víctor Hugo MARTINEZ y CPN Claudio Alberto RICCIUTI.-----

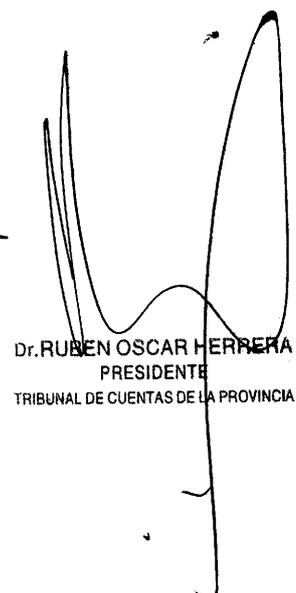
ACUERDO PLENARIO N° 414.-



C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROMNCIA



Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA